**MANUAL TECNICO DE USUARIO**

Es importante tener en cuenta que en el presente manual se hace mención de las especificaciones mínimas de hardware y software para la correcta instalación del aplicativo.

Este manual describe el paso a paso necesario para cualquier persona o usuario con o sin experiencia con ciertas bases de sistemas para realizar la instalación del aplicativo creado para el control de asistencia de los aprendices del SENA.

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

**REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE HARDWARE**

Procesador: Intel Core

Memoria RAM: Mínimo: 16 Gigabytes (GB)

Disco Duro: 301Gb.

**REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE SOFTWARE**

Privilegios de administrador

Sistema Operativo: 64 bit, procesador x64

Navegadores: Mozilla y Chrome

**MANUAL DE PLAN DE CONTINGENCIA**

**TABLA DE CONTENIDO**

1. **INTRODUCION.**
2. **OBJETIVO GENERAL.**
3. **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**
4. **ALCANCE Y RESPONSABILIDADES.**
5. **TIEMPO DE INACTIVIDAD O DOWNTIME.**
6. **DETERMINACIÓN Y DETALLE DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS.**
7. **IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA.**
8. **INTRODUCCION**

El plan de contingencia es una estrategia planificada con una serie de procedimientos que nos faciliten o nos orienten a tener una solución alternativa que nos permita restituir rápidamente los servicios de la organización ante la eventualidad de todo lo que lo pueda paralizar, ya sea de forma parcial o total. El plan de contingencia es una herramienta que le ayudara a que los procesos críticos de la organización continúen funcionando a pesar de una posible falla en los sistemas computarizados, para seguir operando, aunque sea al mínimo.

**2. OBJETIVO GENERAL**

Garantizar la continuidad de las operaciones de los elementos considerados críticos que componen los Sistemas de Información, para el Sena.

Definir acciones y procedimientos a ejecutar en caso de fallas de los elementos que componen un Sistema de Información.

**3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

3.1. Prevenir o minimizar la pérdida o la corrupción de archivos de datos críticos para la continuidad de las operaciones del Sena.

3.2. Proteger la propiedad del Sena.

3.3. Indicar los lineamientos para la recuperación de los servicios informáticos ante un desastre o falla.

3.4. Continuar con las funciones de las diferentes áreas del Sena, que se haya visto afectadas por una situación adversa.

3.5. Prevenir o minimizar el daño permanente a los recursos informáticos.

**4. ALCANCE Y RESPONSABILIDADES**

El plan de contingencia que se desarrolla en el presente documento es de aplicación a todas las áreas funcionales en el mapa de procesos que hacen uso de los recursos informáticos de la Institución. El coordinador de sistemas o quien haga sus veces es el responsable de la ejecución del plan de contingencia con el apoyo del equipo de trabajo de la oficina de sistemas. La copia de los datos almacenados en las estaciones de trabajo, son responsabilidad de cada uno de los usuarios.

**5. TIEMPO DE INACTIVIDAD O DOWNTIME**

El término tiempo de inactividad (Down time) es usado para definir cuando el sistema no está disponible (solo para servidores). Los casos DOWNTIEM pueden ser planeados o no planeados. Los casos de tiempos de inactividad planeadas pueden ser por cambio del sistema, cambios de datos, reconfiguración del sistemas o reinicio de servicios. Los casos de tiempos de inactividad no planeadas pueden ser provocados por fallas del sistema, daño en los servidores, fallas de la red de datos, fallas en el fluido eléctrico.

**6. DETERMINACIÓN Y DETALLE DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RECURSO** | **PROBLEMA RELACIONADO (RIESGO ASUMIDO)** | |
| **POSIBILIDAD DE CONCURRENCIA DEL PROBLEMA** | **PERIODO ACEPTABLE** |
| PC | MEDIA / ALTA | 3 HORAS |
| SISTEMAS DE INFORMACIÓN | BAJA | 2 HORAS |
| SERVIDORES | BAJA | 4 HORAS |

**7. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA**

Se define como desastre a cualquier evento que pueda interrumpir el normal funcionamiento de las operaciones y/o servicios específicos. Las personas que interviene en la ejecución del plan de contingencia, es el personal de sistemas, en cabeza del Coordinador de Sistemas, quien es el responsable de emitir la alarma de la falla e iniciar las actividades para la ejecución de la contingencia, apoyado por el equipo de sistemas en su totalidad.